



En San Salvador a Tarrasa a Treinta y seis de junio de mil novecientos veinte y cinco. Para convocatoria se reúnen en estas Casas Comunitarias los Regidores Concejales cuyos nombres se anotan al margen y que constituyen el pleno del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Alvarez, quien la declara abierta.

Leída por el infrascrito Secretario el acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, dada cuenta, se acuerda:

1.^o Declarar partidas fallidas por contribución territorial las cantidades de 409'98 pesetas correspondientes al año de 1923-24; de 106'21 pesetas del ejercicio trimestral de 1923-24 y de 424'85 pesetas del año 1924-25, en vista de no haberse presentado reclamación alguna durante los cinco días de exposición al público de la relación a que las referidas partidas se contraen.

2.^o Aprobar el estado de cuentas presentados correspondiente al que ascienden en junto a la suma de

Acto seguido la Presidencia expone a la consideración del pleno del Ayuntamiento la conveniencia de proceder al ensanche, urbanización y mejoramiento de la población procediendo a la apertura de las vías denominadas y de la parte Sur de la misma, aprovechando y aceptando con agradecimiento la oferta que de los terrenos de su propiedad han hecho los Sres. D. Antonio Durán Jimeno y D. José Gorina Romero, para facilitar dicha idea, de un interés capital para la localidad. Continúa la Presidencia manifestando que dado el incremento que va tomando la población, las con-

1
ciones, de situación, clima y el clima de
edificación que se observa, los factores, aún
despreciables que aconsejan de consuno la
realización de la mejora, que opina que se-
ría garantía de mejoramiento sanitario y
material del pueblo, máxime si a tiene en
cuenta la proximidad de los terrenos de que
se trata, con el ferrocarril eléctrico que
une a San Lluís con Sabadell y Bar-
celona; las carreteras a dicha primera po-
blación y a Rubí y los trabajos y gestiones
que se efectuarán para lograr la traida de
aguas al pueblo. Cree que con ello ga-
narian muy mucho la higiene y el or-
nato público y se contribuiría a descon-
gestionar los tránsitos de familias
con las nuevas construcciones que doge-
ramente se levantarían en los terrenos
adyacentes a las vías abiertas.

El Ayuntamiento ha escuchado con ma-
xima complacencia las explicaciones dadas
por la Abadía-Prebenda y haciéndose
cargo perfecto de las razones que abogan
la conveniencia y aun la imperiosa nece-
sidad de proceder a la urbanización de a-
quella parte de la población o del termi-
no municipal, a propuesta de dicha Pre-
benda adopta por unanimidad los segui-
entes acuerdos:

1.º Aprobar en todas sus partes el pro-
yecto formulado y presentado por el Sr.
Arquitecto Municipal, de saneamiento y
urbanización de los terrenos propios de D.
Antonio Durán Arango y de D. José For-



na Romen, situada en la parte Sud de la pobla-
ción y

2.º Exponer el referido proyecto al público á
los efectos de reclamación por durante el ter-
mino de treinta dias.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, el
Sr. Presidente levanta la sesión á las veintitres, exten-
diéndose de ella la presente acta que firman todos
los concurrentes á la misma, de que certifico.

El Alcalde - Presidente,

Juan Ramon

Felipe Miró

José Cortés

José Lloréns

Martin Jete Jaime Subirana

Ramon Ollé

Ramon Calafell

Juan Bta. Llorens
Figueroa

En San Quirico de Barroa á dos de Julio de
mil novecientos veinte y cinco. Púbia convocatoria
se remen en estas Casas Comitoriales, los Sr. Con-
cejales cuyos nombres se anotan al margen y que